



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE (A1.2027) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023.

La comisión de selección del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Actividad Fisica Y Del Deporte (A1.2027) correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2023, de acuerdo con el apartado 2 de la base tercera de la Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones y subopciones del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Primero: Conceder las adaptaciones que aparecen en documento anexo I y que permiten a las personas opositoras con discapacidad que así lo han indicado en su solicitud, participar en igualdad de condiciones que el resto de personas participantes.

Segundo: Denegar las adaptaciones que aparecen en el documento anexo II por no ajustarse a la regulación normativa vigente, ni a las bases de la referida convocatoria.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

| | Sevilla, a fecha de firma electrónica | |
|---------------------------|---------------------------------------|--|
| El Presidente | La Secretaria | |
| Pablo Navarrete Fernández | Carmen García Rojo | |







DOCUMENTO ANEXO I

| DNI | ADAPTACIONES SOLICITADAS | |
|-----|--------------------------|--|
| | CONCEDIDA | |

DOCUMENTO ANEXO II

| DNI | ADAPTACIONES SOLICITADAS |
|-----------|--------------------------|
| xxx2800xx | DENEGADA |

| Pue | Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|--------------|---|------------|--|--|
| FIRMADO POR | PABLO NAVARRETE FERNANDEZ | 23/10/2024 | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmLVFSLZQ3J8UCLVRMK67MW95S3 | PÁG. 2/2 | | |

